

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
MUNICIPALIDAD DE ALTO BIOBIO  
ALCALDÍA

APRUEBA CONCURSO PÚBLICO UNIDAD DE  
INTERVENCIÓN FAMILIAR Y COMITÉ DE  
SELECCIÓN.

ALTO BIOBIO, 16 DE MARZO DE 2015

DECRETO ALCALDICIO N ° 474 /2015

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 que contiene la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modalidades.

El Decreto Alcaldicio N° 922 06 de Diciembre del 2012, que aprueba la Asunción del Alcalde de la Comuna de Alto Biobío SR. NIVALDO PIÑALEO LLAULEN.

Lo dispuesto en el Título II, párrafo 1° de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo, para Funcionarios Municipales, del ingreso y el Artículo 12 de la ley N° 19.280, que modificó la ley N° 18.695.

El Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Apoyo Psicosocial "Puente, entre la Familia y sus Derechos" y del Programa de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, suscrito entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Municipalidad de Alto Biobío Resolución N ° 103 de fecha 30 de Enero de 2015.

La necesidad de contar con un Profesional como Apoyo laboral por 9 meses, bajo la modalidad de honorarios.

DECRETO:

1.- NÓMBRASE para este efecto como integrantes del Comité de Selección a los siguientes funcionarios:

Sr. Víctor Quintana Fuentes, Director Dirección de Desarrollo Comunitario  
Srta. Mónica Aguayo Leal, Jefa Unidad Intervención Familiar.  
Srta. Verónica Fuentes Campos, Apoyo Provincial Fosis Biobío.

2.- LLÁMESE, a Concurso Público de antecedentes para proveer el cargo que se encuentra vacante en la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Alto Biobío durante los días hábiles del 18 al 24 de marzo.

01 Apoyo laboral, Honorarios

3.- APRUÉBASE, llamado a Concurso de Antecedentes de acuerdo a publicación adjunta en página web municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ROMINA OCARES ORELLANA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



VÍCTOR QUINTANA FUENTES  
ALCALDE (S)

VQF/ROO/VQF/mal

Distribución: DIDECO - SEMU- ALCALDIA- OFICINA PARTES- CONTRALORÍA



## CONCURSO PÚBLICO

La Municipalidad de Alto Biobío, en conjunto con el FOSIS, Fondo de Solidaridad e Inversión Social, llama a concurso público de antecedentes para proveer 1 cargo de Apoyo Laboral Convenio/Local para el Programa de Acompañamiento Sociolaboral, del Subsistema Seguridades y Oportunidades, modalidad honorarios por Jornada Completa, 44 horas semanales.

### Funciones:

- a. Contactar y atender a los integrantes de las familias que se incorporen al Programa de Acompañamiento Sociolaboral.
- b. Acompañar y asesorar a los integrantes de las familias que se incorporen al Programa, en el desarrollo de competencias que permitan mejorar su capacidad para generar ingresos en forma autónoma, sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

### Requisitos de postulación:

- **Educación:** Profesionales y/o Técnicos idóneos, preferentemente de las áreas de la administración y/o de las ciencias sociales, con especificidad en el área laboral, titulados en Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica de nivel superior.
- **Conocimientos:** Nivel usuario de Programas computacionales Microsoft Office (Word, Excel) y uso de internet.
- **Competencias:**
  - Compromiso con la superación de la pobreza;
  - Comunicación efectiva;
  - Capacidad para generar relaciones de confianza;
  - Proactividad;
  - Aprendizaje y disposición al cambio;
  - Habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas;
  - Trabajo en equipo;
  - Actitud de servicio.

### Antecedentes básicos:

- Currículum Vitae
- Fotocopia cédula de identidad.
- Certificados de Título
- Declaración Jurada para optar a cargos públicos que acrediten no haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido calificación deficiente o medida disciplinaria y no estar inhabilitado para ejercicio de funciones y cargos.
- De existir voluntariados se debe presentar certificados de acreditación.

**Honorarios:**

\$932.458.- monto bruto mensual.

**Cronograma:**

- Evaluación curricular: 25 de Marzo de 2015
- Entrevistas: 26 de Marzo de 2015
- Selección y Notificación de Resultados: 13 de Abril de 2015

**Presentación de Antecedentes:**

Las personas interesadas deben presentar sus antecedentes en un sobre cerrado, dirigido a la Unidad de Intervención Familiar, en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Alto Biobío, ubicada en Villa Ralco s/n entre los días hábiles del 18 de Marzo y 24 de Marzo de 2015, de 08:30 a 14:00 horas.

  
VICTOR QUINTANA FUENTES,  
ALCALDE (S) COMUNA DE ALTO BIOBIO